

-40- 3

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.
MEXICO, D. F.

Hda. Mante, Tamps. septiembre 7 de 1930.-

Sra. a.
Soledad G. de Ayala.-
Colonia Anzures.-
México, D. F.-

Muy estimada amiga:

Le suplico remitirme a la mayor brevedad posible todas las pólizas desde la primera hasta la última de las que he remitido por necesitarlas para ponerlas de acuerdo con las leyes y para hacer una reorganización de la Contabilidad.-

Pendiente de sus noticias sobre el particular -- me suscribo su afmos. amigo atto. y seguro servidor.

R. E. Calles
RODOLFO ELIAS CALLES.-

CIA INDUSTRIAL Y COLONIZADORA

DEL RIO MANTE, S. A.

HACIENDA "MANTE"

VILLA JUAREZ, TAMPS.

Consignaciones por F. C. a
Estación «MANTE», Tamps.

23 octubre de 1930.-

Sra.
Soledad G. de Ayala.-
Colonia Anzures.-
México, D. F.-

Muy respetable señora:

Por express de hoy según talón No. _____ adjun-
to a la presente he remitido a Ud. las siguientes Póli-
zas de la Contabilidad de esta Compañía:

Del No.	522	al	549	del mes	de	agosto de 1929.-
" "	550	"	591	" "	"	septiembre de 1929.-
" "	592	"	617	" "	"	octubre de 1929.-
" "	618	"	651	" "	"	noviembre de 1929.-
" "	652	"	699	" "	"	diciembre de 1929.-
" "	1	"	22	" "	"	enero de 1930.-
" "	23	"	54	" "	"	febrero de 1930.-
" "	55	"	113	" "	"	marzo de 1930.-
" "	114	"	157	" "	"	abril de 1930.-
" "	158	"	203	" "	"	mayo de 1930.-
" "	204	"	254	" "	"	junio de 1930.-
" "	255	"	355	" "	"	julio de 1930.-
" "	356	"	403	" "	"	agosto de 1930.-
" "	404	"	449	" "	"	septiembre de 1930.-

Suplicamos a Ud. acusarnos recibo de los anteriores
documentos, y nos suscribimos como siempre afmos. amigos
attos. y seguros servidores.-

Cía. Ind. y Colonizadora de Río Mante, S. A.-

R. E. Calle
p.-RODOLFO EMAS CALLES.-Gerente.-

(1D)

Nº 265242

No es negociable.

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

RECIBO DE CARGA

Fecha

de 1923

DEPARTAMENTO DE EXPRESS

Recibimos de

SAN MARCOS, PUE.

EL MANTE, TAMPS.

Destino Final

Mexico

ARTICULO	VALOR	CONSIGNATARIO Y DOMICILIO	PESO	Recargo Timbres y adicional	ADELANTOS	FLETE	COBRAR	PAGADO
			13.50	30		50		2.80
OBSERVACIONES:		Que el Departamento de Express se encarga de remitir a aquella de sus Agencias que mas próxima quede del destino de los efectos bajo las condiciones especificadas al dorso.						Pagado a otras líneas
		El flete está sujeto a corrección conforme a Tarifa y en él no están incluidos los derechos ni los gastos Aduanales; estos se deben garantizar por el remitente,						
		POR EL DEPARTAMENTO DE EXPRESS						
		Exijase se anote el monto de los cargos en la columna correspondiente de COBRAR o PAGADO.						

IMPORTANTE—Lo que Ud. paga en diferencia con las cuotas de carga está compensado, porque su remesa es movida en trenes de pasajeros con mayor prontitud y cuidado, lo que le evita averías o maltrato y porque llega a su propia casa aun antes de recibir el talón.

Sus remesas las recibimos y respondemos por el valor que Ud. declare. En caso de reclamación tomamos en consideración el valor de la factura

Ninguna Empresa como ésta atiende con mayor escrupulosidad y rapidez las reclamaciones de sus favorecedores.

Si Ud se fija en estas ventajas, preferirá siempre el servicio de Express sobre cualesquiera otro de transportes.

EXPRESS DE LOS FF. CC. NACIONALES

Octubre 31 de 1930.

Mante
Señor Rodolfo Elías Calles,
Hacienda Mante,
Villa Juárez, Tamps.

Muy estimado Rodolfo:

Por acuerdo del señor Gral. P.-
Elías Calles acuso a usted recibo de su atenta carta de fecha 23 de los corrientes, así como del talón de Express amparando los documentos de Pólizas de la Contabilidad de esa Compañía, los que han llegado numerados enteramente de acuerdo con lo especificado en su misma antes citada o sea de la número 522 de agosto de 1929 a la 699 de diciembre del mismo año y de la número 1 de enero de 1930 a la 449 de septiembre del mismo año, habiéndose pasado desde luego a la Contabilidad General, para su registro correspondiente.

Me repito como siempre de usted
su afma. atts. y s. s.,

SG/jmg.

5

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.
MEXICO, D. F.

Villa Juárez, Tamps. octubre 30 de 1930?-

Sra.
Soledad González de Ayala.-
Casa del Gral. Calles.-
Colonia Anzures.-
México, D. F.-

Muy respetable señora;

22
1
1
11
9
44 copias

Por este mismo correo y separado estamos remitiendo a Ud. varias facturas originales, que no se remitieron con las pólizas por razón de que no fueron mandadas oportunamente, y deberán ser anexadas a las pólizas correspondiente conforme se indica en cada uno de los legajos de las citadas facturas.-

Pendientes de su acuse de recibo de estos documentos, nos suscribimos sus afmos. amigos attos. y seguros servidores.-

Cía. Ind. y Colonizadora de Río Mante, S. A.-

p.-RODOLFO ELIAS CALLES.-Gerente.-

R. E. Calles



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M-3

SELLO DE LA
OFICINA

CO-24 NUM 7. 43/6.88 SF HG PASE SEIS
V JUAREZ TAMS 4 NOV D 10
SRA SOLEDAD G DE AYALA
CASA GRAL CALLES COL ANZURES MEXICO DF

Depositado

Recibido

10.22

SUPLICOLE ENVIARME MAYOR BREVEDAD POSIBLE COPIAS DE FACTURAS DE LA
BEAUMONT EXP IMP CO ANEXAS A POLIZAS 168-226-343-346 Y 428 POR
NECESITARLAS PARA ALGUNAS OPERACIONES DE NUESTRA CONTABILIDAD.- POLI-
ZAS CITADAS QUEDAN COMPROBADAS CON FACTURAS ORIGINALES QUE
ULTIMAMENTE ENVIADAS USTED.- SALUDOLA
R E CALLES..

/ Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

7
6
Noviembre 7 de 1930.

Mante
Señor Rodolfo Elías Calles,
Hacienda Mante.
Villa Juárez, Tamps.

Muy estimado Rodolfo:

Deseo manifestar a usted con referencia a su atenta carta de fecha 30 de octubre anterior, haber recibido de entera conformidad los originales de las Facturas a que hace mención, las que han sido anexadas a sus Pólizas correspondientes.

Con relación a su atento mensaje fecha 4 de los corrientes en el que me pide envíe algunos documentos, desde luego y adjunto a la presente encontrará usted copias de las Facturas de la Casa Beaumont Export & Import Co., de Beaumont, Texas, U. S. A., que corresponden a las pólizas números 168 con 22 copias, la 226 con 1 copia, la 343 con 1 copia, la 346 con 11 copias y la 428 con 9 copias, habiendo tomado debida nota de este traspaso, la Contabilidad General, lo que me permite comunicar a usted por acuerdo del señor Gral. P. -- Elías Calles.

Sin otro particular, me repito como siempre de usted, su afectísima atenta y segura servidora,

44 anexos,
SG/jmg.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA
DEL RIO MANTE, S. A.

HACIENDA "MANTE"
VILLA JUAREZ, TAMPS.

8
Consignaciones por F. C. a
Estación «MANTE», Tamps.

noviembre 6 de 1930.-

ab-
Sra. Soledad G. de Ayala.-
Colonia Anzures.-
México, D. F.-

Muy respetable señora:

Por Correo Certificado hemos remitido a Ud. las Pólizas del número 450 al 522, que comprenden las operaciones practicadas durante el mes de octubre ppdo. en la Contabilidad que llevamos en ésta.-

Pendientes de su acuse de recibo de estos documentos, nos suscribimos como siempre sus afmos. attos. amigos y seguros servidores.-

Cía. Ind. y Colonizadora de Río Mante, S.A.

R. E. Elias
p.-RODOLFO ELIAS CALLES.-Gerente.-

9

Noviembre 14 de 1930.

Mante

Señor Rodolfo Elías Calles,
Hacienda Mante,
Villa Juárez, Tamps.

Muy estimado Rodolfo:

Por encargo del señor Gral. P. -
Elías Calles doy a usted contestación a su atenta --
carta de fecha 6 de los corrientes, para acusar a --
usted recibo del paquete que por separado se sirvió --
enviar a esta Oficina y que contiene las Pólizas del
numero 450 al 522, que comprenden las operaciones --
practicadas durante el mes de octubre anterior, las-
que con toda oportunidad he hecho del conocimiento -
de la Contabilidad General para su registro corres-
pondiente.

Sin otro particular, soy de us -
ted su afma. att. y s. s.,

SG/jmg.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA

DEL RIO MANTE, S. A.

HACIENDA "MANTE"
VILLA JUAREZ, TAMPS.

10
Consignaciones por F. C. a
Estación «MANTE», Tamps.

Apartado No. 2.-

diciembre 18 de 1930.-

ad
Sra.
Soledad González de Ayala.-
Casa del Gral. Calles.-
Colonia Anzures.-
México, D. F.-

Muy respetable señora:

Por Correo Certificado hemos remitido a Ud.
pólizas del número 523 al 575 que comprenden las
operaciones practicadas durante el mes de noviem-
bre ppdo. en la Contabilidad de ésta Compañía.-

Pendientes de su acuse de recibo de los an-
teriores documentos, nos suscribimos como siem--
pre sus afmos. amigos attos. y seguros servidores.

Cía. Ind. y Col. de Río Mante, S. A.-

R. Calles
p.-RODOLFO ELIAS CALLES.-Gerente.-

*Recibí las pólizas que se
mencionan
12/29/1930
Solana*

12 de enero de 1931.

Cia. Industrial y Colonizadora
del Rio Mante", S.A.
Hacienda "Mante".
Villa Juárez, Tam.

Muy estimados señores:

Por acuerdo del señor Gral. P. Elías Calles, -
acuso a ustedes recibo de su atenta carta de 18 de diciem-
bre anterior, así como también de las pólizas del número-
523 al 575, que comprenden las operaciones practicadas --
durante el mes de noviembre último en la contabilidad en-
esa Compañía.

Sin otro particular, quedo de Uds. como su --
afma. atta. y S. S.

PEC.SG.lsm.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA

DEL RIO MANTE, S. A.

HACIENDA "MANTE"
VILLA JUAREZ, TAMPS.

12
Consignaciones por F. C. a
Estación «MANTE», Tamps.

Apartado No. 2.-

diciembre 10 de 1930.-

Aviso recibo

Sra.
Soledad G. de Ayala.-
Colonia Anzures.
México, D. F.-

Muy respetable señora:

Con la presente acompañamos a Ud. factura No. 71 del Sr. Don Antonio Chabrand por 52833 kilos -- caña de azúcar para semilla que deberá ser anexada a la Póliza No. 139 de fecha 20 de abril del presente año.-

Pendientes de su acuse de recibo de este documento, nos suscribimos como siempre sus afmos. -- amigos attos. y seguros servidores.-

Cía. Ind. y Col. de Río Mante, S. A.-

R. E. Calles
p.-RODOLFO ELIAS CALLES.-Gerente.-

12 de enero de 1931.

Cia. Industrial y Colonizadora
del Rio Mante, S. A.
Hacienda "Mante".
Villa Juárez, Tam.

Muy estimados señores:

Por acuerdo del señor Gral. P. Elías Calles,
acuso a ustedes recibo de su atenta carta fecha 10 de --
diciembre anterior, así como también de la factura # 71,
del señor D. Antonio Chahrand, por 52833 kilos de azúcar
para semilla, que deberá ser anexada a la Póliza # 139,-
de 20 de abril del año ppdo.

Quedo de ustedes, su afma. atta. y S. S.

Am. 71

Hda. de Tanchipa, Tamps., Febrero 15 de 1930

Señor CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S.A. Debe

a J. ANTONIO CHABRAND.

Por lo siguiente que compró al Contado.

Pol. #139

TIP. "EL LAPEZ DEL AGUILA"

52.833 Kilos Caña de Azúcar para semilla,

a razón de \$ 13.00 Tonelada. \$ 686.83

Timbres V. M. \$ 3.45

" D. D. " 0.35 " 3.80

Total S. E. u O. \$ 690.63

SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 63/100.

Recibí.

J. Antonio Chabrand



CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA

DEL RIO MANTE, S. A.

HACIENDA "MANTE"
VILLA JUAREZ, TAMPS.

15
Consignaciones por F. C. a
Estación «MANTE», Tamps.

①
*De la donación
García para
que los gestione*
Apartado No. 2.-

enero 14 de 1931.-

Sra.
Soledad G. de Ayala.-
Coñonía Anzures.-
México, D. F.-

Muy estimada amiga:

El Mayor de Caballería José González Abril comisionado en ésta por la Presidencia de la República, tiene radicado el pago de su haberes en la Jefatura de Hacienda de C. Victoria, Tamps., pero tiene dificultades para el cobro de los mismos y no se le entregan oportunamente; en tal virtud, deseo haga las gestiones conducentes ante la Secretaría de Guerra y Marina y para que los citados haberes del Mayor Abril se radique su pago en la Agencia de la Oficina Federal de Hacienda de Villa Juárez, Tamps., en donde él personalmente puede cobrarlos y en donde puede ser pagado puntualmente.-

Anticipándole las gracias por este servicio, me suscribo como siempre su amigo que la parezca.-

R. M. Calle
RODOLFO RÍAS CALLES.-

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA

DEL RIO MANTE, S. A.

HACIENDA "MANTE"
VILLA JUAREZ, TAMPS.

Consignaciones por F. C. a
Estación «MANTE», Tamps.

A. Artado No. 2.-

enero 16 de 1931.-

Sra.-
Soledad G. de Ayala.-
Colonia Anzures.-
México, D. F.-

Muy respetable señora:

Por correo certificado hemos remitido a Ud.
Pólizas del número 576 al 661 que comprende las-
operaciones practicadas durante el mes de diciem-
bre ppdo. en la Contabilidad de esta Hacienda.-

Pendientes de su acuse de recibo de estos -
documentos, nos suscribimos como siempre sua ---
afmos. amigos attos. y seguros servidores.-

Cía. Ind. y Col. de Río Mante, S. A.-

Rodolfo Elias Calles
p.-RODOLFO ELIAS CALLES.-Gerente.-

*Recibi pólizas de No
576 al 661.-*

*Placencia
1/21/95h.-*

29 de enero de 1931.

Señor Rodolfo Elías Calles.
Gerente de la Cia. Industrial y
Colonizadora del Rio Mante, S.A.
Apartado Postal No. 2.
VILLA JUANEZ, Tam.

Muy estimado Rodolfo:

Por acuerdo del señor Gral. P. Elías Calles,
me permito acusar a usted recibo de su atenta carta fe-
cha 16 de los corrientes, así como también de las Póli-
zas números 576 y 661, que desde luego han pasado a la-
contabilidad de El Mante.

Sin otro particular, soy de usted, su afma.-
atta. y S. S.

INDUSTRIAL Y COLONIZADORA

DEL RIO MANTE, S. A.

HACIENDA "MANTE"

VILLA JUAREZ, TAMPS.

18
Consignaciones por F. C. a
Estación «MANTE», Tamps.

Apartado Postal No. 2.-

febrero 13 de 1931.-

pa-
ar.
Sra.-
Soledad González de Ayala.-
Casa Gral. Calles.-
Colonia Anzures.-
México, D. F.-

Muy respetable señora:

Por Correo Certificado estamos remitiendo a Ud.
Pólizas del número 662 al 724 que comprenden las ope-
raciones practicadas durante el mes de enero próximo-
pasado en la Contabilidad de esta Compañía.-

Pendientes de su acuse de recibo por estos docu-
mentos, nos suscribimos como siempre sus afmos. ami-
gos attos. y seguros servidores.-

Cía. Ind. y Colonizadora de Río Mante, S. A.-

Rodolfo Elias Calles
p.-RODOLFO ELIAS CALLES.-Gerente.-

16 de febrero de 1931.

Señor Rodolfo Elías Calles.
Gerente de la Cia. Industrial y
Colonizadora del Río Mante, S.A.
Hacienda "Mante".
Villa Juárez, Tamps.

Muy estimado Rodolfo:

Por acuerdo del señor Gral. P. Elías Calles, me permito acusar recibo de su atenta carta de fecha 13 - del actual, así como también de las Pólizas del número 662 al 724, que comprenden las operaciones practicadas durante el mes de enero ppdo., en la Contabilidad de esa Compañía.

De Ud. su afma. atta. y S. S.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA

DEL RIO MANTE, S. A.

HACIENDA "MANTE"
VILLA JUAREZ, TAMPS.

20
Consignaciones por F. C. a
Estación «MANTE», Tamps.

Apartado Postal No. 2.-

febrero 13 de 1931.-

*P. d.
que se remita
al Sr. D. Calles
con sueldo
lo*

Sra.
Boledad González de Ayala.-
Casa del Gral. Calles.-
Colonia Anzures.-
México, D. F.-

Muy estimada amiga:

Por instrucciones de mi papá estoy remitiendo a Ud. dos sacos de maíz en masorcas para semilla - que por express de hoy he embarcado a su consigna^{ci}ón, según talón número 266, 397 adjunto, supli^{ci}cándole darle instrucciones a Valdéz para que la - siembre.-

Me suscribo como siempre su a^{fi}go que la apre^{ci}cia.-

R. Calles
RODOLFO ENAS CALLES.-

21

16 de febrero de 1931.

Señor Rodolfo Elías Calles.
Gerente de la Cia. Industrial y
Colonizadora del Rio Mante, S.A.
Hacienda "Mante".
Villa Juárez, Tamps.

Muy estimado Rodolfo:

Hago referencia a la atenta carta de usted
fecha 13 del mes en curso, para manifestarle que ya fue
ron entregados al señor Valdés, los dos sacos de maíz -
en mazorcas para semilla, que se sirvió usted remitir,-
para que inmediatamente proceda a la siembra.

De Ud. su afma. atta. y S. S.

El Mante *E* 22

México, 25 de febrero, 1931

Señor don Rodolfo Elías Calles,
Hacienda El Mante,
Villa Juárez, Tamps.

Muy estimado Rodolfo:

Por acuerdo del señor General P. Elías Calles, remito a usted por express, amparado por el adjunto talón No. 342362 de esta fecha, un paquete conteniendo semilla de abono, para ser sembrada en El Mante.

Quedo de usted, afectísima y S. S.,

S.G.
JRV.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA

DEL RIO MANTE, S. A.

HACIENDA "MANTE"

VILLA JUAREZ, TAMPS.

23
Consignaciones por F. C. a
Estación «MANTE», Tamps.

Mante
Apartado Postal No. 2.-

marzo 11 de 1,931.-

Sra.-
Soledad González.-
Casa del Gral. Calles.-
Colonia Anzures.-
México, D. F.-

Muy estimada Cholita:

Acuso recibo de su atenta de fecha 25 del mes de febrero ppdo. en la cual me manifestaba que por acuerdo de mi papá me remitía por express un paquete conteniendo semilla de abono, -manifestándole ya haberla recibido.-

Sin otro particular de momento, me suscribo como siempre su amigo que la aprecia.-

R. Calles

RODOLFO ELIAS CALLES.-

24

NOTIFICACION .

Agencia: C.Victoria.
Concesión: Explotación.
Exp. 32.
Lote: "ABRA-CUCHARAS". C.Gral.Plutarco Elías Calles.
Colonia Anzures.
México, D.F.

La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, en -
oficio número 1814, del 31 de enero próximo pasado, dice -
a esta Agencia de mi cargo, lo que sigue:

No. 6.

"Notifique Ud. al C.Gral.Plutarco Elías Calles, soli-
citante del lomero cuyos datos constan arriba, que hecho -
el estudio del expediente respectivo se encontró que no --
fueron presentados los trabajos periciales, con arreglo a -
lo dispuesto en los artículos 58, fracción III, de la Ley-
Minera y 24, fracción I, de su Reglamento, y que por razo-
nes de equidad y a fin de subsanar cualesquiera mala inte-
ligencia o motivo de error que haya habido en lo que res--
pecta a la entrega de esos trabajos, se le concede un pla-
zo adicional de 30 días para que presente los documentos -
respectivos a esa Agencia."

Lo que se notifica al interesado; en el concepto de --
que el plazo comienza a correr desde el día de mañana, pa-
ra terminar el día 11 de marzo próximo entrante.

Reitero a Ud. las seguridades de mi distinguida consi-
deración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

C.Victoria,Tamps.,febrero 3 de 1931.

Un sello:

El Agente de Minería.

Greg? Ramos.-Rúbrica.

AGENCIA DE MINERIA,DE
LA SRIA.DE IND.COM.
Y TRABAJO.
EN
CIUDAD VICTORIA,TAMPS.

25

28 de febrero de 1931.

Mante

Señor Rodolfo Elías Calles.
Gerente de la Cia. Industrial y
Colonizadora del Rio Mante, S. A.
Hacienda "El Mante".
Villa Juárez, Tamps.

Estimado Rodolfo:

Para los trámites correspondientes, me permito enviarle carta original del señor Gregorio Ramos, -- Agente de Minería en Ciudad Victoria, Tamps., de fecha 3- de los corrientes.

De Ud. su afma. atta. y S. S.

UN ANEXO.

SG.lsm.

Mante 26
México, 11 de marzo de 1931

Señor Rodolfo Elías Calles,
Hacienda El Mante,
Villa Juárez, Tamps.

Mi querido Rodolfo

Te acompaño una hoja del "Literary Digest", así como su traducción, describiendo el funcionamiento de una nueva máquina cosechera de caña. Por ellas verás la importancia que para nosotros podrá tener tal máquina, para el manejo de la próxima cosecha.

Quizá fuera conveniente mandar una persona, a observar el funcionamiento real de esta máquina.

Cariñosamente,

Anexos.

S.G.
JRV.

22

Cosechando Caña de Azúcar con Maquinaria.

Una nueva cosechera mecánica, puesta a trabajar recientemente en los plantíos de caña de azúcar de Florida, puede resultar un verdadero hallazgo para los azucareros, como lo ha sido la cosechera de combinación a los cosecheros de trigo del Oeste.

Los azucareros del sur ya ven en su imaginación a las "Everglades" arrojando toneladas de azúcar crudo a las futuras refinerías de Miami.

Los periódicos de Florida dicen qué parece esta máquina revolucionaria y cómo trabaja:

"Hoy alboreó una nueva era en el modo de cosechar caña de azúcar en Florida.

"Siete inmensas máquinas cosecheras, cada una diseñada para cortar 500 toneladas diarias, se encargaron de los campos ondulados de la Compañía Azucarera del Sur en los Everglades, cerca de aquí, por la primera vez en la historia de la industria; y pronto serán puestas a funcionar otras ocho cosecheras similares.

"Siendo capaz de hacer el trabajo de 200 operarios, los azucareros dicen que esperan que esta cosechera los beneficie en la forma que la combinada lo ha hecho para los cosecheros de trigo en el medio Oeste.

"P. G. Bishop, recibidor de la compañía azucarera, calculó que con las máquinas cosecheras en operación, la compañía obtendría una utilidad neta de millón y medio de dólares en la cosecha de este año.

"Los funcionarios de la compañía azucarera dijeron que hasta el mes de mayo sería posible completar la cosecha de la enorme cantidad de caña producida, con las máquinas que fueron perfeccionadas después de 15 años de experimentos.

"Moviéndose por sí misma, la máquina es llevada por dos motores de gasolina montados en una vía sin fin. La caña es arrojada por dos filas de mandíbulas de acero dentro de una cavidad de acero; las mandíbulas salen, sujetan las cañas y luego desaparecen en la garganta de la máquina. Luego la caña va a una transmisión y a medida que va desapareciendo, una cuchilla cortadora giratoria, gobernada mecánicamente, corta las hojas de la caña y las puntas en trozos pequeños.

"De las cortadoras, la caña es elevada a dos grandes tambores rotativos, que se mueven en dirección contraria, a través de los cuales se proyectan dos poderosas corrientes de aire, las cuales arrojan las hojas, puntas y desperdicio fuera de la parte trasera de la máquina.

"La caña cae en otra transmisión y es levantada, por arriba, a un vagón que viene al lado de las máquinas; el cual, equipándolo con luces, puede también ser manejado de noche.

"Los azucareros dicen que las cosecheras, con discos provistos de cuchillas, pueden cortar la caña al nivel del suelo o un poco más abajo, utilizando en esta forma los cabos, que contienen gran cantidad de azúcar. Hasta ahora, con el sistema de cortar a mano había que dejar los cabos en el terreno. La economía que esto produce, manifestaron, compensa el gasto de mantenimiento de las máquinas".

Más detalles y vaticinios contiene el "Daily News" de Miami, como sigue:

"Como con la cosechera, con las máquinas tejedoras, lavadoras, etc., ahora pasa con la caña.

"Por la primera vez en la historia de la caña, ésta está siendo comercialmente cosechada con máquinas. Exactamente como las combinadas se abren paso en los trigueros del Noroeste, siete recientemente perfeccionadas cosecheras de caña, las primeras que se usan comercialmente, han comenzado la gigantesca tarea de cosechar cuatro millones de dólares de caña de azúcar, de 20,000 acres de tierra negra y fértil de los Everglades de Florida. Dentro de una semana se pondrán a trabajar ocho máquinas más, en total quince, cada una haciendo en un día el trabajo de 200 cortadores de caña con su machete tradicional.

"Podrá parecer difícil creer que la máquina lo haga mejor, pero basta con ver la distribución uniforme de las hojas cortadas y otros desechos, en los campos por donde han pasado las máquinas, y que servirán de abono, y luego observar las pilas desiguales de cabos largos y hojas que dejan los operarios que cortan a mano, para comprenderlo.

"La labor manual requiere innumerable cantidad de vagones, que tienen que estar en el campo horas y días, mientras la caña es cortada y partida después de recolectarla. La máquina corta además la caña en trozos cortos adecuados para el molino, que van listos ya cuando llegan. La labor manual requiere otra operación después de que llega la caña al molino.

"La máquina, que se predice revolucionará la industria de caña de azúcar en todo el mundo, fué inventada por Ralph S. Falkner de Australia, y es el resultado de 19 años de continua observación y experimentos. Por medio de un convenio con Falkner, las negociaciones Dahlberg construyó una de estas máquinas el verano último y la probó en las propiedades de la Compañía Suriana Azucarera, en que más de 150,000 acres de los Everglades de Florida están siendo reutilizados para la producción de azúcar. Como resultado, la casa Dahlberg hizo que la Compañía Allis-Chalmers de Milwaukee edificara (construyera) 14 máquinas más para manejar la cosecha

de este año, y éstas están siendo ahora puestas a trabajar".

30

Mante

México, 25 de marzo de 1931

Señor don Rodolfo Elías Calles,
Hacienda El Mante,
Villa Juárez, Tamps.

Mi querido hijo:

El señor Ing. H. V. R. Thorne pasa al Mante para darse cuenta de la situación que prevalece en el ingenio y de las medidas que resuelva tomar el señor Kopke, para lo cual se servirán darle todas las facilidades que sean necesarias.

Me despido con el cariño de siempre,

SG-JRV.